

FE DE ERRATAS

Acuerdo 026 del 23 de abril de 2019 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina

La suscrita Secretaria General y el Presidente del Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina, mediante el presente documento, hacemos constar que:

- En cumplimiento de los Estatutos Generales de la Fundación Universitaria del Área Andina, el Consejo Superior llevó a cabo su sesión ordinaria correspondiente al mes de abril de 2019 el día 23 del mencionado mes.
- En la referida sesión, el Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina, aprobó el plan de estudios del programa de Especialización en Derecho Administrativo y Constitucional para ser ofertado en modalidad presencial en la Seccional Pereira, tal como consta en acta 005 de 23 de abril de 2019.

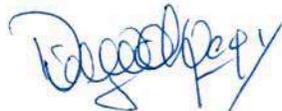
Producto de dicha aprobación, se generó el Acuerdo 026 del 23 de abril de 2019, el cual, fue debidamente suscrito por el Presidente y la Secretaria General.

- Con posterioridad a la suscripción del Acuerdo aprobado, se evidenció un error de digitación en el nivel del programa mencionado en el Artículo 1:

Dice:	Debió decir:
<i>... programa de pregrado de especialización en Derecho Administrativo y Constitucional ...</i>	<i>... programa de posgrado Especialización en Derecho Administrativo y Constitucional ...</i>

La presente, se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Diego Molano Vega
Presidente



María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Aprobado:



Martha Patricia Castellanos S.
Vicerrectora Nacional Académica